



Ricardo Joya

Contra el abstencionismo, más información

¿A quién le puede interesar ir a un encuentro deportivo cuando, antes de iniciar, se sabe el marcador final? ¿A quién puede gustarle ir a ver una película "de estreno", conociendo de antemano cómo será la historia y el desenlace?

Eso es precisamente lo que ocurre cuando -como parte de la propaganda política- se insiste en que el resultado de las elecciones ya está determinado, meses antes de que se lleven a cabo.

Así ocurría en la década de los años 60, 70, 80, incluso en los 90 del siglo pasado, cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) era hegemónico y apenas había trazos de la oposición.

Anticipar que el resultado está configurado dos meses antes de la jornada electoral es una estrategia propagandística que le apuesta a promover el abstencionismo y desalentar a quienes están en contra del partido en el poder. "El abstencionismo genera un comportamiento caracterizado por la apatía, el cual deja la participación política real a una minoría activa" (Crespo, 2010).

Se ha demostrado que "a mayor margen de victoria esperado menor tasa de participación electoral" (Soto, 2014). Por ello, cuando a través de los mensajes se insiste en que la oposición tiene poco por hacer en las próximas elecciones del domingo 2 de junio, se estimula la percepción de que acudir a las urnas podría ser ocioso.

Sin embargo, ahí es donde se ubica parte de la gran responsabilidad de las autoridades electorales, para promover la participación política y el ejercicio del derecho ciudadano a elegir. Corresponde a los institutos Nacional Electoral (INE) y Electoral del Estado de México (IEEM), alentar el conocimiento de las propuestas y plataformas de los partidos políticos, así

como de las personas que compiten por un cargo de elección popular.

En el caso del INE, se puso en marcha el sitio web "Candidatas y Candidatos, Conóceles" (disponible en <https://candidaturas.ine.mx/>) cuyo propósito es facilitar la consulta de "la trayectoria política y profesional, las propuestas de campañas y la autoidentificación a determinados grupos en situación de discriminación de las personas candidatas que participan en la Elección Federal de México".

Desde el primero y hasta el 31 de marzo, se habían realizado -apenas- 338 mil 631 consultas.

El sistema permite realizar búsquedas por cargo de elección, entidad, grado académico, rango de edad, sexo, incluso "candidaturas por acción afirmativa".

Le invito a revisar el sitio y conocer las propuestas de quienes aspiran a un lugar en el Congreso de la Unión y la Presidencia de la República; algunas son un enredo narrativo que no aportan para su comprensión, aunque es un avance significativo el acceder a parte de la información -cuidada naturalmente- de las personas candidatas.

#TodoComunica

Faltaría completar la historia de las personas candidatas con la información disponible en medios periodísticos, donde están sus escándalos y manejos "raros".

**Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMex.
Presidente del Consejo Ciudadano del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.
X: @RJoyaC**